**MINISTERIO**

**DE CULTURA**

***Libertad***

***Igualdad***

***Fraternidad***

**COMUNICADO DE PRENSA**

París, 29/05/2020

# FRANCK RIESTER, MINISTRO DE CULTURA, HA ANUNCIADO LA PUESTA EN MARCHA DEL FONDO DE INDEMNIZACIÓN PARA RODAJES

El fondo de indemnización, anunciado por el Presidente de la República, Emmanuel Macron, y el Ministro de Cultura, Franck Riester, para garantizar a los productores en caso de interrupción de un rodaje por siniestro vinculado a la COVID-19, estará operativo a partir de la semana del 1 junio tras la votación en esa línea del consejo de administración del Centro Nacional del Cine y la Imagen Animada (CNC), que ha tenido lugar esta mañana.

Para el Ministro de Cultura, Franck Riester, «*los rodajes son la actividad fundamental en la que se basa la economía del sector. Son los que dan vida a toda la cadena, desde los creadores hasta las salas de cine. La prioridad fundamental sigue siendo el cumplimiento de las normas sanitarias*, *pero este fondo va a proporcionar una seguridad imprescindible al cine y al sector audiovisual*».

Dotado por el Estado con 50 millones de euros, el fondo está estructurado y gestionado por el CNC. Cubrirá los gastos en los que se incurran en caso de una interrupción del rodaje a partir del 1 de junio, cuya causa estuviera relacionada con la COVID-19, hasta un 20 % del capital asegurado (con un límite de 1,2 M€). Una franquicia del 15 % del coste del siniestro seguirá a cargo del productor (con un límite máximo del 1 % del capital asegurado). Para las indemnizaciones de los costes de siniestro, las remuneraciones de los equipos de rodaje se otorgarán en función de los importes mínimos del convenio colectivo.

Se podrán suscribir a él todas las producciones francesas o mayoritariamente francesas, audiovisuales o de cine para los rodajes realizados en el territorio nacional, siempre que se refieran a obras aptas para recibir ayudas del CNC. Para ello, será necesario «inscribir» el rodaje antes de que se produzca cualquier siniestro en el CNC, mediante el [formulario](https://www.cnc.fr/professionnels/vos-demarches/fonds-d-indemnisation-tournages-covid-19) [estándar.](https://www.cnc.fr/professionnels/vos-demarches/fonds-d-indemnisation-tournages-covid-19) En caso de siniestro, el peritaje se confiará a la compañía de seguros de la película y el CNC llevará cabo posteriormente la investigación del expediente.

El Ministro de Cultura, Franck Riester, destaca que *«gracias a este fondo anunciado por el Presidente de la República, se pueden establecer con las compañías de seguros privadas contratos de seguros que cubran el riesgo por encima del límite de 1,2 M€. Continúan las conversaciones para completar este dispositivo, por una parte, con la Comisión Europea para cubrir más ampliamente los rodajes en el espacio europeo o las coproducciones y, por otra, con las Regiones que lo deseen en función de los retos de atracción territorial, así como con socios privados».*

El fondo, activo hasta finales de 2020, no intervendrá en caso de una nueva ola epidémica o un nuevo confinamiento generalizado.

# Contacto de prensa

# Ministerio de Cultura

Delegación para la información y la comunicación

Servicio de prensa

Correo electrónico: service-presse@culture.gouv.fr

www.culture.gouv.fr/presse